Milagro, marzo 4 de 2016

Señor
LUIS RAFAEL PACHECO JARA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que, en el acto constitutivo de la compañía **MILAPRODUC S.A.**, celebrado el día de hoy, se tuvo el acierto de elegirlo a usted como **PRESIDENTE** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, y con las facultades fijadas en el Estatuto Social, entre las que consta la de subrogar al Gerente General, en caso de falta o ausencia temporal, con iguales facultades y deberes establecidas en el artículo vigésimo sexto del Estatuto Social de la compañía.

El Estatuto Social vigente de la compañía **MILAPRODUC S.A.** consta en la escritura pública que autorizó el Notario Encargado Séptimo de Guayaquil el cuatro de marzo de dos mil dieciséis.

Deseándole el mejor de los éxitos en su gestión, me suscribo, muy atentamente,

Blanca Elizabeth Zarama Serrano
Accionista fundadora

Razón: Acepto el cargo para el que he sido designado
Milagro, marzo 4 de 2016

LUIS RAFAEL PACHECO JARA
C.C. 090634896-6

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Milagro

Juan Montalvo No. 510 entre Pedro Carbo y Bolívar

Número de Repertorio: 2016- 733

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MILAGRO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dieciseis de Marzo de Dos Mil Dieciseis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 3 de fojas 1066 a 1069 con el número de inscripción 104 celebrado entre: ([PACHECO JARA LUIS RAFAEL en calidad de PRESIDENTE], [CIA. MILAPRODUC S. A. en calidad de REPRESENTADA]).

16-03-16

Ab. Jorge Falquez M

Firma del Registrador Encargado

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MILAGRO